

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los quince días del mes de abril de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los accionistas de CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. (en adelante, la "Sociedad"), que se detallan en el folio 35 de libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N° 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 14 de enero del 2016, bajo el 263-16.

La presidenta del Directorio Sra. Veronica Lorena RUBIO, quien es designada por los accionistas para presidir el acta, declara legalmente constituida esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con carácter unánime en los términos del último párrafo del artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS"), en virtud de encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social y de su compromiso de adoptar en las decisiones por unanimidad, por lo que no se realizaron las publicaciones de edictos. Asimismo, se encuentran presentes además de los representantes de las accionistas, los directores y síndicos.

A continuación, la señora Veronica Lorena Rubio, pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- 1.- Consideración de los documentos mencionados en el Art 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 e Informe a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico terminado el 31.12.2024.
- 2- Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 3- Consideración de la gestión desempeñada por los Señores miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
- 4- Remuneración a los Señores miembros del Directorio en los términos del Art 261 de la Ley 19.550 y solo en caso de corresponder.
- 5- Remuneración a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6- Ratificación de lo actuado por el auditor externo
- 7- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

A continuación, se pasa a considerarse el primer punto del Orden del Día:

- 1.- Consideración de los documentos mencionados en el Art 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 e Informe a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico terminado el 31.12.2024.

Toma la palabra el representante de la accionista CNH Industrial NV quien propone que: (i) se omita la lectura de los documentos bajo consideración en el presente punto del Orden del Día en razón de que el contenido de los mismos es de previo conocimiento de los accionistas por haber sido puestos a disposición en legal forma, con carácter previo a esta Asamblea y dentro de los plazos reglamentarios correspondientes; y (ii) se aprueben tal como fueron presentados por el Directorio, la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como tomar nota del Informe de los Auditores Independientes correspondiente a los estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Puesta a consideración, los accionistas por unanimidad RESUELVEN: aprobar la propuesta del representante de la accionista CNH Industrial NV en su totalidad.

La señora Veronica Lorena Rubio deja constancia que los estados contables precedentemente aprobados se encuentran transcritos en el libro de Inventario y Balances y que y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y la Memoria del Directorio consta transcrita en el libro de Actas de Directorio.

A continuación, pasa a considerarse el segundo punto del Orden del Día:

- 2.- Consideración del Resultado del Ejercicio.

El representante de la accionista CNH Industrial NV en uso de la palabra, manifiesta que según surge de la lectura de la documentación aludida en el anterior punto del Orden del Día, el ejercicio arroja como resultado una pérdida neta de \$ 46.704.568 (pesos cuarenta y seis millones setecientos cuatro mil quinientos sesenta y ocho) con lo cual el Directorio ha dejado a consideración de esta Asamblea el tratamiento del destino correspondiente a los resultados no asignados. En este estado, el representante de la accionista "CNH ARGENTINA S.A.", haciendo uso de la palabra mociona que se absorban dichas pérdidas utilizando para tal fin la cuenta "Reserva Facultativa" por el mismo monto, absorbiendo de esa manera los resultados acumulados negativos en su totalidad.

Luego de una breve deliberación, los Accionistas, por unanimidad, RESUELVEN: aprobar la moción de los representantes de CNH Industrial NV y CNH ARGENTINA S.A.-

A continuación, pasa a considerarse el tercer punto del Orden del Día:

3- Consideración de la gestión desempeñada por los Señores miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.

El representante de CNH Industrial NV en uso de la palabra, manifiesta que el Directorio ha cumplido eficientemente su labor y de acuerdo con lo expresado por la Comisión Fiscalizadora en su informe y a lo que surge de los documentos correspondientes, mociona para que se apruebe la gestión de los miembros del Directorio y asimismo lo actuado por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en tanto ello está adecuado a las normas legales vigentes.

Luego de una breve deliberación, los Accionistas, por unanimidad, RESUELVEN: aprobar la moción del Representante de CNH Industrial NV en su totalidad.

A continuación, pasa a considerarse el cuarto punto del Orden del Día:

4- Remuneración a los Señores miembros del Directorio en los términos del Art 261 de la Ley 19.550 y solo en caso de corresponder.

La señora Veronica Lorena Rubio manifiesta que los miembros del Directorio han resuelto renunciar a percibir honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio bajo consideración lo que así es ratificado por los directores presentes.

Luego de una breve deliberación, los Accionistas, por unanimidad, RESUELVEN: aceptar la renuncia a los honorarios que les pudieran corresponder a los Directores por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio económico bajo consideración con un voto de agradecimiento.

A continuación, pasa a considerarse el quinto punto del Orden del Día:

5.-Remuneración a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presente en este acto los síndicos Gonzalo Ignacio Elguera, Corina N. Mc Loughlin y Araceli A. Macri, manifiestan que ya ha percibido su remuneración por el desempeño de sus funciones por el ejercicio finalizado el 31/12/24.

Luego de una breve deliberación los Accionistas, por unanimidad, RESUELVEN: aprobar los honorarios percibidos.

A continuación, pasa a considerarse el sexto punto del Orden del Día:

6.- Ratificación de lo actuado por el auditor externo. Toma la palabra la señora presidenta, y manifiesta que resulta conveniente ratificar lo actuado por el auditor externo Fernando Damian Glasbauer, Contador Público Nacional, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Tomo 205 Folio 17, en carácter de socio de la firma DELOITTE & CO S.A. Asimismo manifiesta que para el ejercicio económico del año en curso, se contratará como auditor externo de los estados financieros de la sociedad al estudio DELOITTE & CO S.A. quien designará un Contador Público Nacional al efecto. Asimismo, la señora presidenta mociona designar al referido estudio para elaborar los informes de los estados financieros anuales y por períodos intermedios

Luego de una breve deliberación de los Accionistas, por unanimidad, se RESUELVE: aprobar la moción.

A continuación, pasa a considerarse el séptimo punto del Orden del Día:

7- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Por unanimidad se RESUELVE designar para firmar el acta al señor Juan Jose Casal, quien es apoderado por carta poder de las accionistas "CNH ARGENTINA S.A." y "CNH Industrial NV. La moción es aprobada por unanimidad.

Finalmente, por unanimidad se resuelve autorizar a la doctora Eugenia Gimeno, al escribano Gonzalo Fernandez Ferrari, y/o a quienes ellos designan a fin de que los mismos, actuando en forma individual e indistinta, puedan realizar todos los actos, trámites y presentaciones pertinentes que resulten necesarios para la inscripción de cualquier resolución adoptada en la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores, y el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia. No habiendo más asunto que tratar, siendo las 11,00 horas se da por

finalizada la Asamblea, manifestando el Señor Presidente que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 237 en su parte pertinente de la Ley 19.550, en cuanto a que las resoluciones han sido aprobadas por unanimidad de los Accionistas.

Juan José Casal
Representante de los accionistas

Verónica Rubio
Presidenta

Gonzalo Elguera
Sindico